

Elegir fiscales por voto, toma fuerza

ARTURO R. PANSZA

La asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso de la Ciudad de México, se pronunció a favor de asegurar una justicia transparente y eficiente en la metrópoli, para lo cual es indispensable transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

Por ello, la coordinadora de ese grupo en el Congreso, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, presentó una iniciativa de ley dirigida a que la elección de fiscales sea a través del voto de los ciudadanos.

Fundamentó que a raíz de los acontecimientos en los que la oposición impidió que Ernestina Godoy Ramos se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ CDMX), con una obstaculización de su trabajo de acceso a la justicia, la propuesta que impulsa permitiría fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

La congresista por Iztacalco acotó que la iniciativa ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista, al tiempo que dijo que con la reforma las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia.

Mateos Hernández expuso la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJ, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electtorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de los habitantes de la capital del país, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se refirió a que la urgencia de ese cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó la importancia de avanzar hacia una demo-

cracia participativa, donde la vigilancia y actuación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

Destacó la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del Ejecutivo Federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

La representante popular afín a Morena puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electtorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La diputada Elizabeth Mateos puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la FGJ, la Fiscalía Especializada en Delitos Electtorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción



La diputada Elizabeth Mateos, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso de la CDMX. /CORTESÍA: MUJERES DEMÓCRATAS CONGRESO CDMX



2024-01-26

Elección de fiscales a través del voto toma fuerza en Congreso local

Autor: La Prensa Arturo R. Pansza

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/eleccion-de-fiscales-a-traves-del-voto-toma-fuerza-en-congreso-local-11345970.html>

La asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso de la Ciudad de México, se pronunció a favor de asegurar una justicia transparente y eficiente en la metrópoli, para lo cual es indispensable transformar la manera de elegir a quienes lideran las instituciones encargadas de procurar justicia, combatir la corrupción y perseguir los delitos electorales.

Por ello, la coordinadora de ese grupo en el recinto de Donceles y Allende, la diputada Elizabeth Mateos Hernández, presentó una iniciativa de ley dirigida a que la elección de fiscales sea a través del voto de los ciudadanos.

Fundamentó que a raíz de los acontecimientos en los que la oposición impidió que Ernestina Godoy Ramos se mantuviera al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, con una obstaculización de su trabajo de acceso a la justicia, la propuesta que impulsa permitiría fortalecer la democracia y asegurar una justicia transparente y eficiente.

La congresista por Iztacalco acotó que la iniciativa ofrece una oportunidad real a la ciudadanía de elegir y moldear un sistema legal que responda a las demandas de una sociedad progresista, al tiempo que dijo que con la reforma las fiscalías ganarán legitimidad directamente del respaldo popular. Su mandato será un reflejo fiel de la voluntad de los ciudadanos y se promueve una mayor percepción de independencia.

Mateos Hernández expuso la necesidad de establecer que las personas titulares de la FGJ, la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, sean elegidas mediante el voto universal, libre, directo y secreto de los habitantes de la capital del país, por elecciones organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se refirió a que la urgencia de ese cambio se localiza en el Poder Judicial de Puebla, donde un juez y dos magistrados emitieron resoluciones para liberar a presuntos delincuentes, por lo que, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, destacó la importancia de avanzar hacia una democracia participativa, donde la vigilancia y actuación ciudadana contribuyan a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

Destacó la necesidad de "inspirarnos en la visión de nuestro titular del Ejecutivo Federal, quien ha abogado por la elección popular de ministros, reconociendo que el pueblo debe tener voz directa en la conformación de nuestras instituciones judiciales".

La representante popular afín a Morena puso en consideración una reforma integral que deja en las manos de la ciudadanía, la decisión de quiénes serán las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

"Cada ciudadano debe tener un papel directo en la elección de quienes liderarán nuestras instituciones de justicia y es necesario que su voz sea la fuerza motriz detrás de estas decisiones que impactan de manera directa en el día a día de todas y de todos nosotros", afirmó.

También lee: Presuntos trabajadores de Sandra Cuevas golpean a ciudadano por orden de la alcaldesa [VIDEOS]

Al hacer uso de la tribuna en el marco de la Comisión Permanente del Congreso capitalino, destacó que la propuesta no sólo cambia quién elige, sino también cómo se realiza el proceso; se busca establecer un procedimiento fuera de los intereses de grupos políticos que quieran entorpecer o lucrar con la justicia.

Elizabeth Mateos dijo que será el Consejo Judicial Ciudadano quien represente la voz y los intereses de la sociedad, emita la convocatoria para la elección de fiscales, además de ser responsable de revisar y aprobar los requisitos para garantizar la idoneidad de las y los candidatos, para posteriormente remitir al Instituto Electoral de la Ciudad de México la lista final y convocar a elecciones.